

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

FECHA DE LA TRANSACCION: Barranquilla, 2 de julio de 2021

BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890.102.018 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: MARQUEZ VERGARA ENRIQUE JOAQUIN

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 7.461.604-1

LA SUMA DE \$5.500.000

VALOR DE LA OPERACIÓN: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 ML
(\$5.500.000).

CONCEPTO: Por la prestación de servicios profesionales por un segundo pago mensual igual por \$5.500.000 de un total de siete (7) pagos mensuales iguales al finalizar cada mes y corresponde al mes de junio de 2021, de acuerdo al contrato No. CD-04-2021-1738, por valor de \$50.000.000.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017 y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA 601-204663-9.

En constancia de lo anterior se firma a los 2 días del mes de julio de 2021.

Cordialmente

Firma:

Nombre: ENRIQUE JOAQUIN MARQUEZ VERGARA

Documento de Identificación: 7.461.604 de Barranquilla

Dirección: Calle 94 No. 52-30 Apto 2C

Correo Electrónico: enriquemv51@gmail.com

Teléfono: 3571494 (fijo) – 3145810646 (celular)